



## Precio de la Electricidad

| Uso Mensual Promedio:    | 500 kWh | 1000 kWh | 2000 kWh |
|--------------------------|---------|----------|----------|
| Precio promedio por kWh: | 16.5¢   | 15.0¢    | 14.2¢    |

El cálculo del precio promedio durante el plazo del plan se basa en el perfil de uso mencionado en los componentes de precios detallados en el desglose del cargo de energía a continuación.

El cálculo del precio está basado en los siguientes componentes:

**Cargo base:** \$9.95 por mes  
**Cargo de energía:** Ver gráfico a continuación  
**Los Cargos Entrega de AEP Central:** 4.879¢ por kWh y \$4.79 por mes

Los Cargos de Entrega de AEP Central en este EFL reflejan los cargos de entrega que AEP Central está cobrando actualmente; los Cargos de Entrega de AEP Central (i) incluyen todos los cargos recurrentes de AEP Central, (ii) pueden ser modificados por AEP Central en cualquier momento y (iii) se le trasladan a usted sin recargo. Este informe de precios es un ejemplo basado en los precios promedio - su precio promedio por el servicio de electricidad variará según su uso. El precio que paga Ud. cada mes consistirá en el cargo base, el cargo por energía y cargos por entrega de AEP Central. Cualquier tarifa no recurrente del Proveedor de Servicio de Transmisión y Distribución (TDSP) se transferirá sin aumento adicional.

## Desglose de cargo de energía

| Período de cargo de energía | Horas de cargo de energía                                                                                                              | Tarifa de cargo de energía (¢ por kWh) | Uso esperado |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------|
| Ultrafuera de pico          | <b>Enero - Diciembre:</b><br>12:00am - 5:59am,                                                                                         | 3.295¢                                 | 27.00%       |
| Fuera de pico               | <b>Enero - Marzo:</b><br>9:00am - 5:59pm,<br>10:00pm - 11:59pm,<br><b>Abril - Diciembre:</b><br>6:00am - 5:59pm,<br>10:00pm - 11:59pm, | 5.809¢                                 | 50.00%       |
| Temporada alta              | <b>Enero - Marzo:</b><br>6:00am - 8:59am,                                                                                              | 12.827¢                                | 3.00%        |
| En pico                     | <b>Enero - Diciembre:</b><br>6:00pm - 9:59pm,                                                                                          | 22.276¢                                | 20.00%       |

*Ultrafuera de pico: Período de precios más económicos. Aprovecha este momento para cargar tu vehículo eléctrico, utilizar el aire acondicionado o calentar tu espacio. Fuera de pico: Horario de baja demanda cuando la electricidad es más económica. Se te recomienda utilizar aparatos eléctricos que consuman más energía durante este período para ahorrar costos. En pico: Horario de alta demanda cuando la electricidad es más costosa. Traslada el uso a los períodos de Fuera de pico para ahorrar dinero. Temporada alta: Limita el uso de electrodomésticos que consuman mucha energía y reduce el uso del aire acondicionado o la calefacción (especialmente eléctrica) durante este período.*

El precio promedio por kWh en cada ciclo de facturación se determina utilizando la tarifa de energía aplicable anterior de la fórmula siguiente.

$$\text{Precio por kWh} = ((\text{Cargo base}) + (\text{Consumo mensual facturado en kWh durante las horas Ultrafuera de pico} * \text{Cargo de energía Ultrafuera de pico}) + (\text{Consumo mensual facturado en kWh durante las horas Fuera de pico} * \text{Cargo de energía Fuera de pico}) + (\text{Consumo mensual facturado en kWh durante las horas Temporada alta} * \text{Cargo de energía Temporada alta}) + (\text{Consumo mensual facturado en kWh durante las horas En pico} * \text{Cargo de energía En pico}) + (\text{Cargos de entrega de energía de AEP Central})) / \text{todos los kWh consumidos facturados mensualmente}.$$

Si Rhythm recibe datos de intervalo incompletos de su Proveedor de Servicios de Transmisión y Distribución (TDSP), Rhythm puede estimar su consumo para los períodos faltantes en función de datos históricos de su medidor. Se utilizará un promedio de varios días de datos de intervalo recientes para estimar el consumo de los intervalos faltantes, y estas estimaciones se utilizarán para calcular su factura mensual. Cuando haya una diferencia entre la lectura mensual del medidor y el total mensual de los datos de intervalo reales o estimados, la diferencia de consumo se asignará en función de su perfil de consumo para ese período de facturación. Si se recibe menos del 50% de los datos de intervalo del TDSP o Rhythm lo estima, la diferencia de consumo entre la lectura mensual del medidor y el total mensual de los datos de intervalo reales o estimados se aplicará según el (Consumo Esperado) que se encuentra en el "Desglose del gráfico de energía" anteriormente mencionado.

### Otros Términos Claves y Preguntas

Consulte la declaración de los Términos de Servicio para obtener una lista completa de tarifas, política de depósito y otros terminos.

Vea la siguiente página para el Cuadro de Notas Aclaratorias.

## Cuadro de Notas Aclaratorias

|                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tipo de Producto</b>                                                             | Fijo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Período del Contrato</b>                                                         | 12 meses                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>¿Hay una multa al cancelar o alguna multa asociada con cancelar el servicio?</b> | Se aplicará una tarifa por terminación anticipada en la cantidad de \$20 (veinte dollars) por cada mes completo que reste en el plazo del contrato. Los clientes que cambien o se muden a una ubicación de servicio de Rhythm por primera vez pueden cancelar dentro de los primeros treinta (30) días de cambiar a Rhythm sin incurrir en una tarifa por terminación anticipada.                                               |
| <b>¿Puede cambiar mi precio durante el período del contrato?</b>                    | Sí                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Si mi precio puede cambiar, ¿cómo va a cambiar y por cuánto?</b>                 | El precio promedio puede cambiar para reflejar cambios realizados en los cargos del TDSP, cambios en las tarifas administrativas del Electric Reliability Council of Texas or Texas Regional Entity. Tu cargo de energía de Rhythm no cambiará a menos que las leyes federales, estatales o locales o las acciones regulatorias impongan tarifas o costos nuevos o modificados en Rhythm que están fuera del control de Rhythm. |
| <b>¿Qué otras cargos se me pueden aplicar?</b>                                      | Para otras tarifas no recurrentes que puedan aplicarse, consulte la sección de Facturación de sus Términos de Servicio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>¿Es éste un producto de prepago o para pagar con anticipación?</b>               | No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>¿Rhythm compra generación renovable distribuida?</b>                             | No, no bajo este plan. El cliente interesado en participar en el programa de recompra de generación renovable distribuida de Rhythm debe comunicarse con el Servicio al Cliente de Rhythm para inscribirse en un plan que ofrezca ese programa.                                                                                                                                                                                 |
| <b>Contenido Renovable</b>                                                          | 100% renovable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Promedio estatal de contenido renovable</b>                                      | 31% renovable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

Rhythm Ops, LLC, d/b/a Rhythm • 24 Greenway Plaza Dr. , Suite 610, Houston, TX 77046  
 gotrhythm.com, correo electrónico: support@gotrhythm.com, teléfono: 1-888-7-RHYTHM,  
 8am-8pm, lunes - viernes, 9am-3pm CT, sábado y domingo • PUCT Certificate Number #10279 • Version 8.0